



Soledad, 31 de Octubre del 2023

Doctor:

ANSELMO HOYOS FRANCO

Gerente

ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD

Ref. Informe Austeridad en el Tercer Trimestre 2023

Cordial Saludo,

En cumplimiento de la Directiva Presidencial, y de conformidad con las funciones legales de esta oficina, envío informe de Austeridad en el gasto III trimestre 2023, el cual tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la directiva Presidencial No.09 del 9 de noviembre del 2018, decreto 1083 del 2005, decreto 1068 del 2015 y decreto 648 del 2017. Como de las demás de restricción de gasto que continúan vigente, correspondientes al Tercer Trimestre del año 2023 en la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad.

Cordialmente,

MIGUEL PÉREZ MALDONADO

Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Informe Austeridad en el gasto.



INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO DE LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD – TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2022

La oficina de control interno en atención a la normativa en materia de Austeridad y eficiencia del gasto público, presenta el siguiente informe del gasto en la E.S.E Hospital materno infantil de Soledad del periodo comprendido del 1 de Julio al 30 de Septiembre del 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Directiva Presidencial NO.09 del 9 de noviembre del 2018, decreto 1083 del 2005, decreto 1068 del 2015 y decreto 648 del 2017, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes, correspondientes al Tercer Trimestre del año 2023 en la E.S.E. Hospital materno infantil de Soledad.

ALCANCE

El presente informe de austeridad del gasto realizado por la oficina de control interno a los rubros de gastos que representan un mayor impacto en la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD, para lo cual se tomó el gasto obligado a Septiembre 30 de 2023 de los siguientes rubros:

1. Contratación administrativa – Gastos de personal.
2. Servicios Personales.
3. Gastos generales aprobados.
 - Impuestos , intereses, tasas
 - Compra de equipos
 - Materiales y suministros
 - Mantenimiento
 - Impresos y publicaciones
 - Publicidad y propaganda
 - Servicios públicos
 - Viáticos y gastos de viajes
 - Otras adquisiciones de servicio
 - Otros gastos generales
4. Otros materiales, mantenimiento.
5. Sentencias y conciliaciones.

METODOLOGIA

En virtud de lo expuesto, se procedió a revisar y analizar los gastos de funcionamiento tomando como fuente la información entregada por la Subgerencia Administrativa y financiera, en cuanto a la información especificada en los alcances del presente informe. De esta forma se presenta su evaluación.



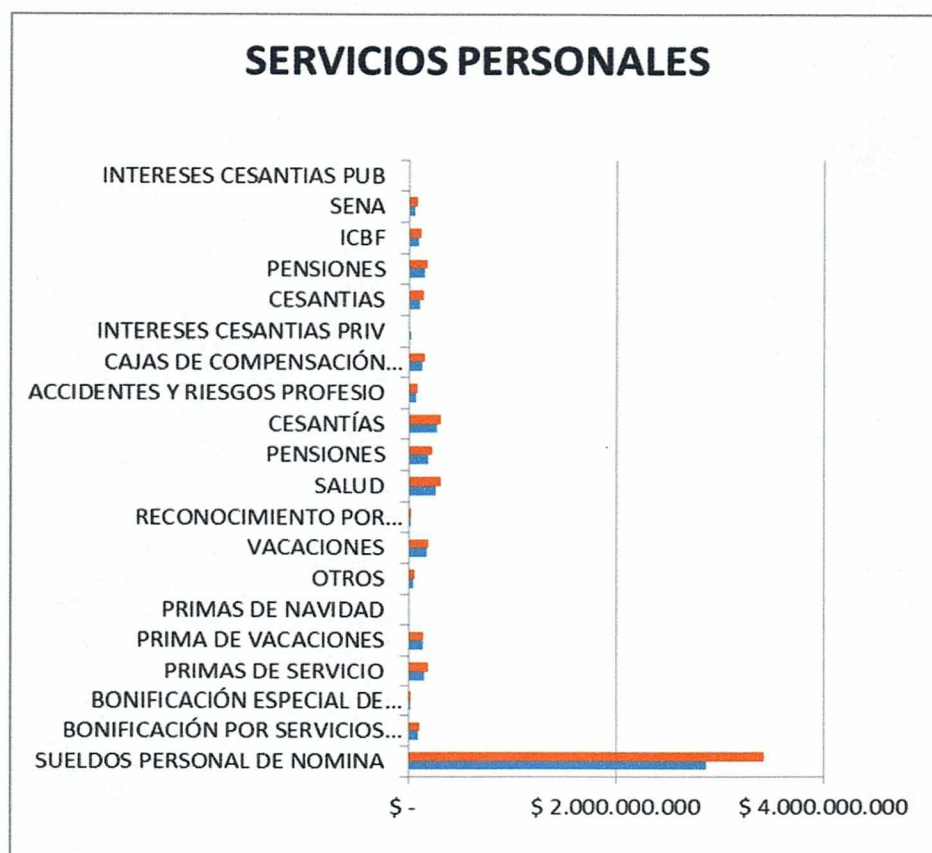
SOPORTES DEL INFORME

- ACUERDO N° 009 (30 de diciembre 2022)"Mediante el cual se expide y aprueba el Presupuesto de Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Materno infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad para la vigencia fiscal del 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2023"
- RESOLUCIÓN No 444 (03 de Diciembre de 2022) "Por la cual se incorpora al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad para la Vigencia Fiscal 2023, la disponibilidad inicial, las cuentas por cobrar y por pagar."
- RESOLUCION N° 003 (02 de enero de 2023) por la cual se incorporan al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad para la vigencia fiscal 2022, la disponibilidad inicial, las cuentas por cobrar y pagar.
- Resolución N° 194 de (05 de Junio de 2023) Por medio del cual se incorporan al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital Materno infantil de Soledad para la vigencia fiscal 2023, recursos por concepto de venta de servicios del régimen subsidiado.
- RESOLUCION No 195 (05 de junio de 2023) Por la cual se realiza un traslado dentro del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad para la Vigencia Fiscal 2023.
- Resolución N° 224 de (10 de Julio de 2023) Por medio del cual se adicionan la caja menor de la empresa social del estado la ESE Hospital Materno infantil de Soledad para la vigencia fiscal 2023.
- Resolución N° 271 de (06 de Septiembre de 2023) Por medio del cual se incorporan al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital Materno infantil de Soledad para la vigencia fiscal 2023, recursos por concepto de recuperación de cartera, régimen contributivo y otros ingresos.
- Ejecución presupuestal de gastos Periodo de Corte a Septiembre – 2022 y 2023



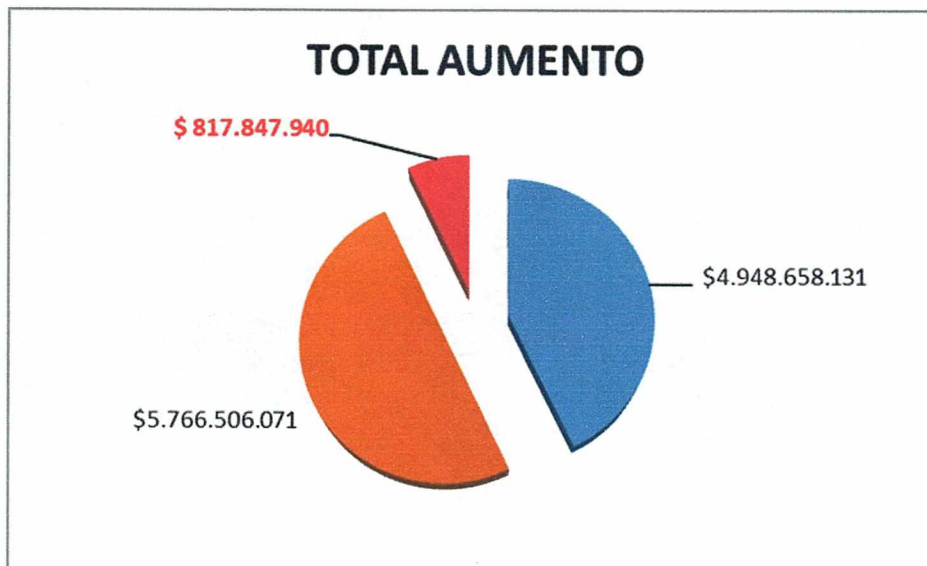
1. GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTOS	SERVICIOS PERSONALES		VARIACIÓN	
	VALOR OBLIGADOS (\$)		\$	%
	III TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2023		
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	\$ 2.879.586.438	\$ 3.426.905.950	\$ 547.319.512	19,01
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 98.187.885	\$ 105.746.379	\$ 7.558.494	7,70
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACION	\$ 18.321.273	\$ 18.457.922	\$ 136.649	0,75
PRIMAS DE SERVICIO	\$ 160.994.588	\$ 193.828.231	\$ 32.833.643	20,39
PRIMA DE VACACIONES	\$ 146.787.973	\$ 143.587.272	\$ (3.200.701)	-2,18
PRIMAS DE NAVIDAD	\$ 2.597.885	\$ 6.645.230	\$ 4.047.345	155,79
OTROS	\$ 46.842.254	\$ 57.032.616	\$ 10.190.362	21,75
VACACIONES	\$ 184.919.025	\$ 186.023.265	\$ 1.104.240	0,60
RECONOCIMIENTO POR COORDINACION	\$ 18.344.511	\$ 26.408.620	\$ 8.064.109	43,96
SALUD	\$ 264.758.300	\$ 310.647.500	\$ 45.889.200	17,33
PENSIONES	\$ 194.627.800	\$ 225.118.300	\$ 30.490.500	15,67
CESANTÍAS	\$ 270.035.259	\$ 312.411.093	\$ 42.375.834	15,69
ACCIDENTES Y RIESGOS PROFESIO	\$ 69.863.700	\$ 84.724.500	\$ 14.860.800	21,27
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIA	\$ 130.304.500	\$ 156.030.500	\$ 25.726.000	19,74
INTERESES CESANTIAS PRIV	\$ 26.595.182	\$ -	\$ (26.595.182)	-100,00
CESANTIAS	\$ 108.683.419	\$ 140.002.293	\$ 31.318.874	28,82
PENSIONES	\$ 155.674.200	\$ 177.873.500	\$ 22.199.300	14,26
ICBF	\$ 97.739.800	\$ 117.034.800	\$ 19.295.000	19,74
SENA	\$ 65.169.000	\$ 78.028.100	\$ 12.859.100	19,73
INTERESES CESANTIAS PUB	\$ 8.625.139	\$ -	\$ (8.625.139)	-100,00
TOTAL	\$ 4.948.658.131	\$ 5.766.506.071	\$ 817.847.940	16,53





Las obligaciones generadas para **GASTOS DE PERSONAL** para el Tercer trimestre de la vigencia 2023 presentan un aumento de **\$ 817.847.940 (16,53%)** respecto al mismo trimestre de la vigencia del 2022; se observa que de este rubro solo hay disminución en las cuentas de **PRIMAS DE VACACIONES**, las cuales presentan una disminución de (**\$ 3.200.701**) manifestando un ahorro del **-2,18%** comparado con el mismo trimestre del año inmediatamente anterior (En el cuadro se puede evidenciar que aparecen dos rubro el de intereses de cesantías privados e intereses de cesantías públicas, con una disminución del 100%, pero es porque solo se está utilizando dos rubros los cuales se les descuentan los intereses correspondientes que son **Cesantías Privada y Cesantías Públicas**)



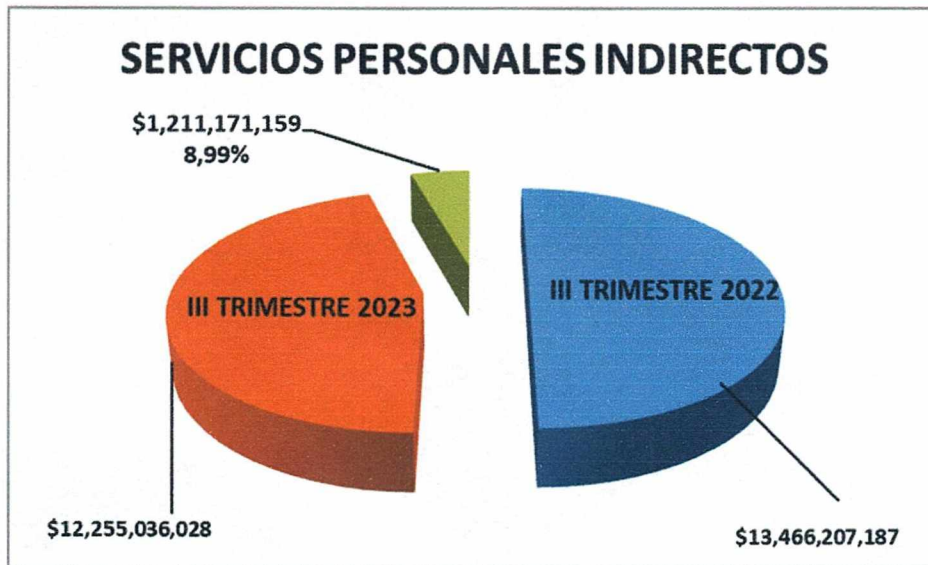
2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	III TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2023	\$	%
HONORARIOS	\$ 8.837.709.822	\$ 7.415.637.228	\$ (1.422.072.594)	-16,09
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICO	\$ 4.628.497.365	\$ 4.840.098.800	\$ 211.601.435	4,57
TOTAL	\$ 13.466.207.187	\$ 12.255.736.028	\$ (1.210.471.159)	-8,99





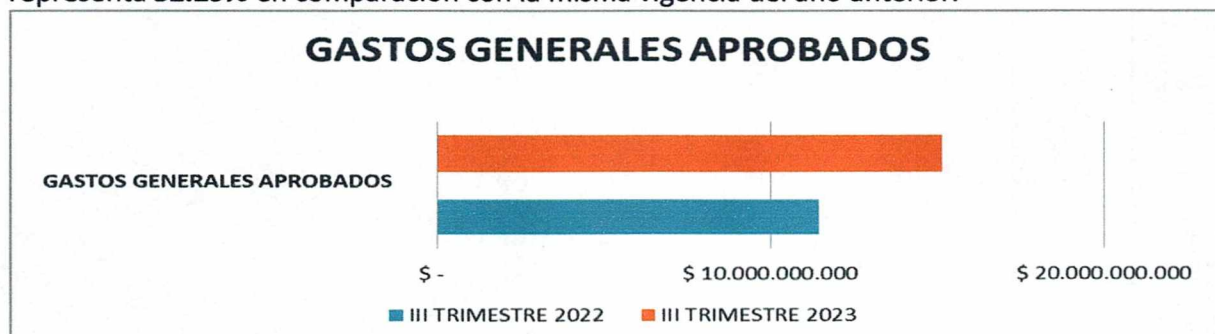
Para el Tercer trimestre de la vigencia 2023 se presentaron **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS** por un valor de **\$ 1.211.171.159** Disminuyó un **8,99%** en comparación con la misma vigencia del año anterior. Cabe destacar que en el segundo trimestre del año en curso se presentó una disminución del **-2,01%**, mostrando así que la tendencia de disminución.



3. GASTOS GENERALES APROBADOS

GASTOS GENERALES APROBADOS				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	III TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2023	\$	%
GASTOS GENERALES APROBADOS	\$ 11.443.435.530	\$ 15.138.215.213	\$ 3.694.779.683	32,29
TOTAL	\$ 11.443.435.530	\$ 15.138.215.213	\$ 3.694.779.683	32,29

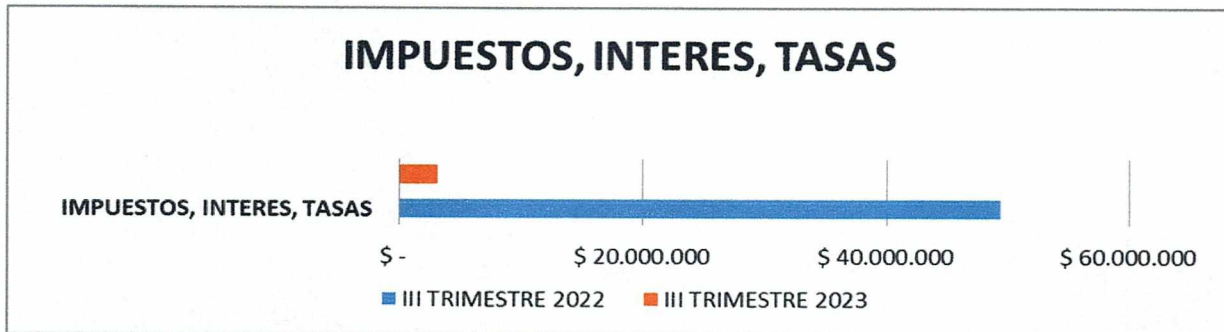
En los **GASTOS GENERALES APROBADOS** hubo un incremento de **\$ 3.694.779.683** el cual representa **32.29%** en comparación con la misma vigencia del año anterior.



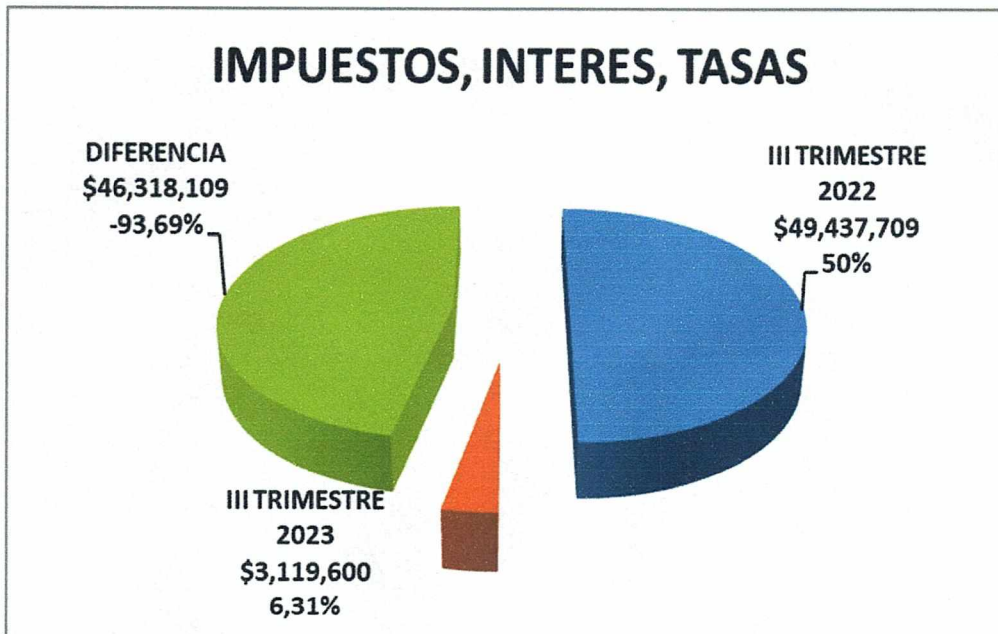


3.1. IMPUESTOS, INTERESES, TASAS

IMPUESTOS , INTERESES, TASAS				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	III TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2023	\$	%
IMPUESTOS , INTERESES, TASAS	\$ 49.437.709	\$ 3.119.600	\$ (46.318.109)	-93,69
TOTAL	\$ 49.437.709	\$ 3.119.600	\$ (46.318.109)	-93,69



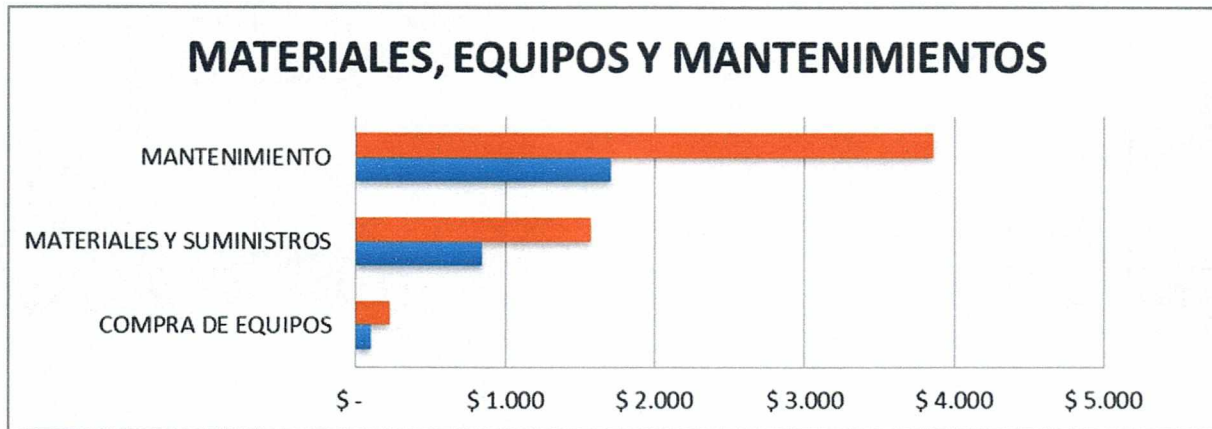
En este rubro encontramos un disminuye bastante significativo de \$ 46.318.109 del (93.63%) en comparación con el mismo trimestre del año anterior.



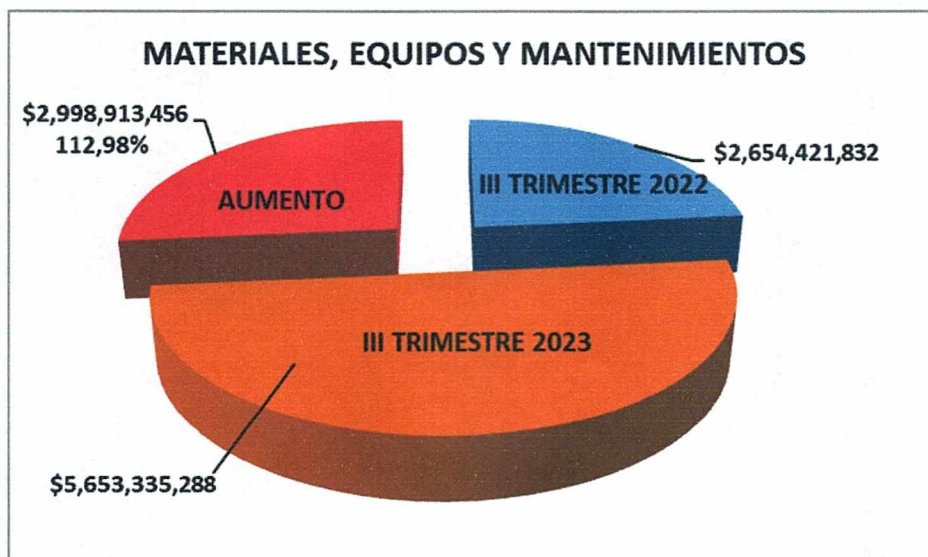


3.2. MATERIALES, EQUIPOS Y MANTENIMIENTOS

MATERIALES, EQUIPOS Y MANTENIMIENTOS				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	III TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2023	\$	%
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 99.484.204	\$ 220.352.300	\$ 120.868.096	121,49
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 845.527.636	\$ 1.571.173.713	\$ 725.646.077	85,82
MANTENIMIENTO	\$ 1.709.409.992	\$ 3.861.809.275	\$ 2.152.399.283	125,91
TOTAL	\$ 2.654.421.832	\$ 5.653.335.288	\$ 2.998.913.456	112,98



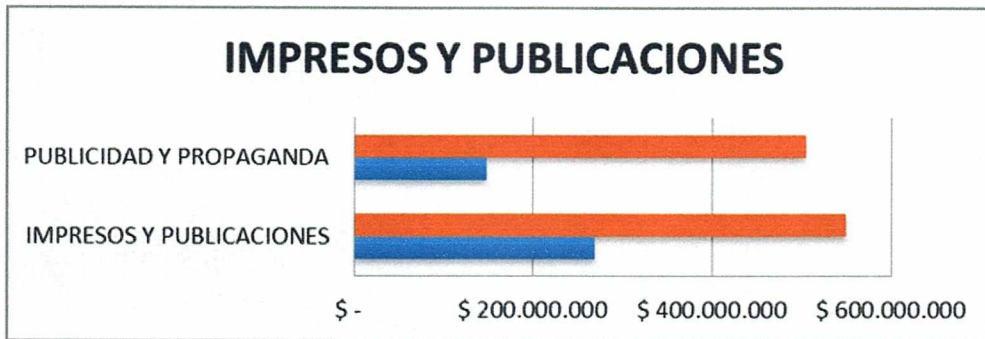
Encontramos que la cuenta de **MATERIALES, EQUIPOS Y MANTENIMIENTO**, se incrementó en un valor de \$ 3.998.913.456 pesos, para un porcentaje del 112.98% comparado con el trimestre del año interior, siendo el rubro de mantenimiento el que registro el mayor aumento.





3.3 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	III TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2023	\$	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 269.662.472	\$ 550.098.849	\$ 280.436.377	104,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 148.500.000	\$ 505.000.000	\$ 356.500.000	240,07
TOTAL	\$ 418.162.472	\$ 1.055.098.849	\$ 636.936.377	152,32



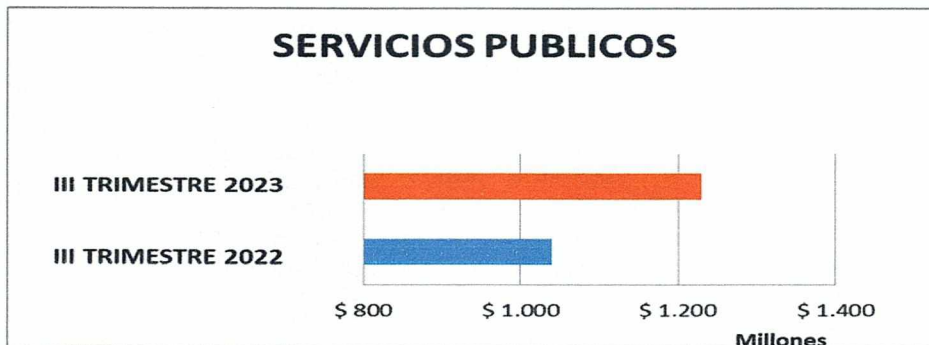
En **IMPRESOS Y PUBLICACIONES**, se puede evidenciar un incremento por valor \$ 636.936.377 representando el 152.32% en comparación con el mismo trimestre del año anterior.



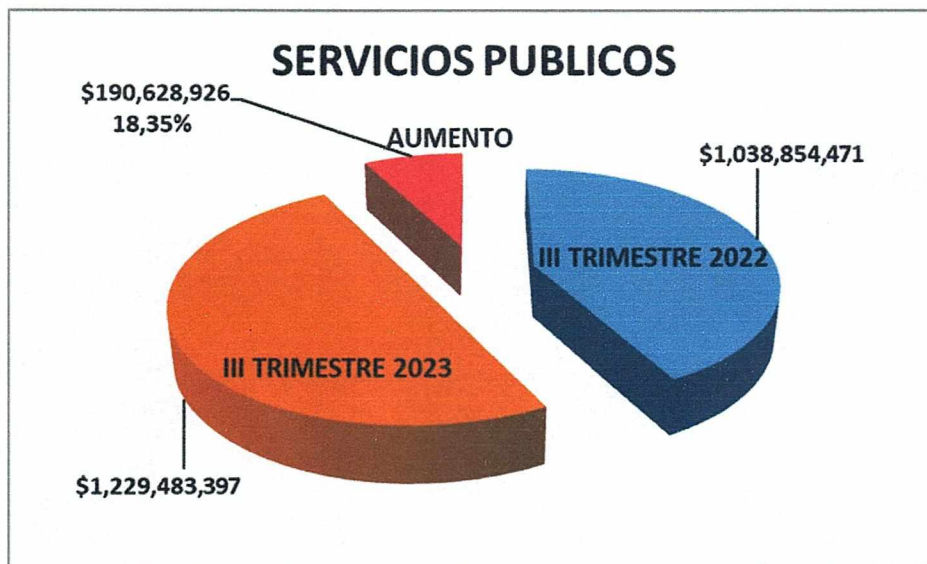


3.4. SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIOS PUBLICOS				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	III TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2023	\$	%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1.038.854.471	\$ 1.229.483.397	\$ 190.628.926	18,35
TOTAL	\$ 1.038.854.471	\$ 1.229.483.397	\$ 190.628.926	18,35



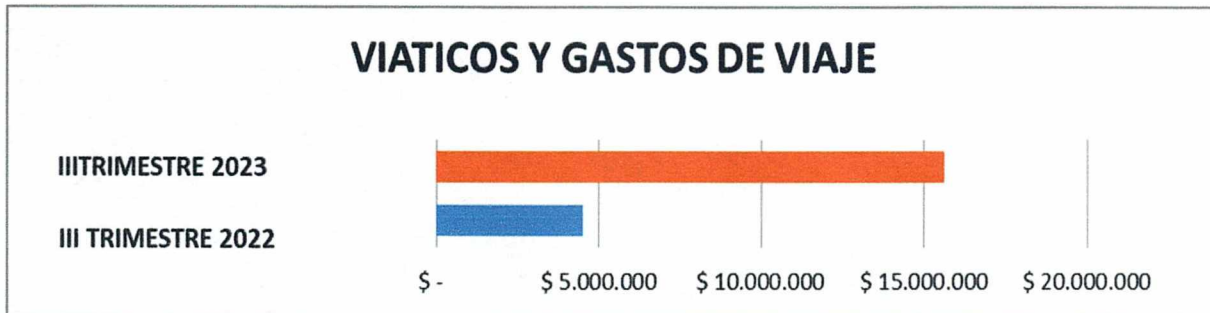
En los servicios públicos encontramos un aumento del **18.35%** por valor de **\$ 190.628.926** en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.



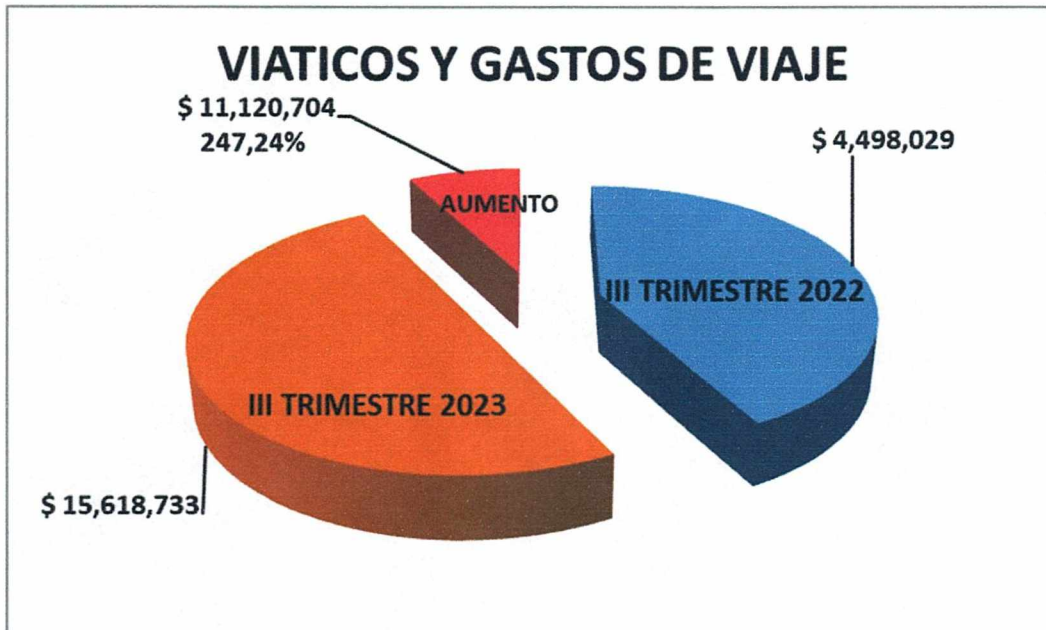


3.5 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	III TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2023	\$	%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 4.498.029	\$ 15.618.733	\$ 11.120.704	247,24
TOTAL	\$ 4.498.029	\$ 15.618.733	\$ 11.120.704	247,24



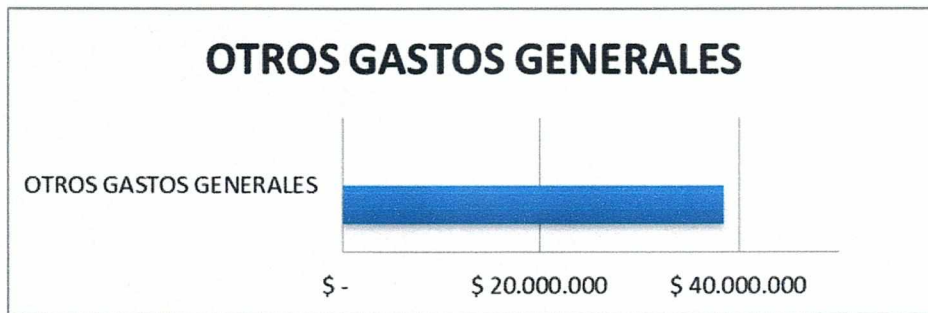
Los rubros de **VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES**, presenta un aumento de **\$11.120.704** un aumento por encima al registrado en esta cuenta en comparación con la misma vigencia del año anterior mostrando una variación del **247.24%**.





3.6. OTROS GASTOS GENERALES

OTROS GASTOS GENERALES				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	III TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2023	\$	%
OTROS GASTOS GENERALES	\$ 38.486.488		\$ (38.486.488)	-100,00
TOTAL	\$ 38.486.488	\$ -	\$ (38.486.488)	-100,00



En **OTROS GASTOS GENERALES** vemos una disminución del **100%** por valor de **\$38.486.488** en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior. Cabe anotar que en el segundo trimestre este rubro contaba con un ahorro del **100%** por valor de **\$ (7.355.944)** en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, lo cual preocupa al pasar de una tendencia favorable a desfavorable en solo tres meses.





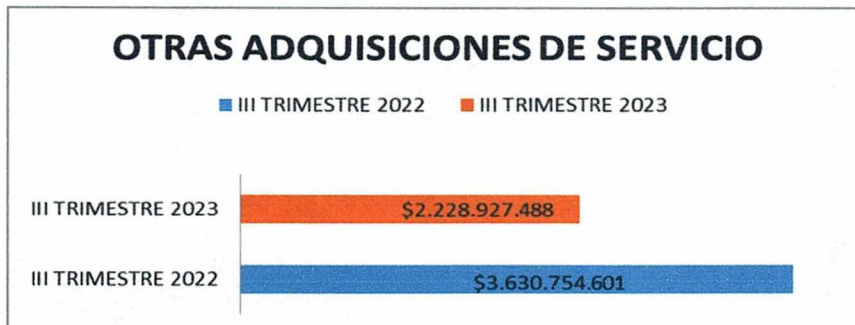
4. OTROS MATERIALES, MANTENIMIENTO

OTROS MATERIALES, MANTENIMIENTO				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	III TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2023	\$	%
OTROS MATERIALES ,MANTENIMIEN	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,00

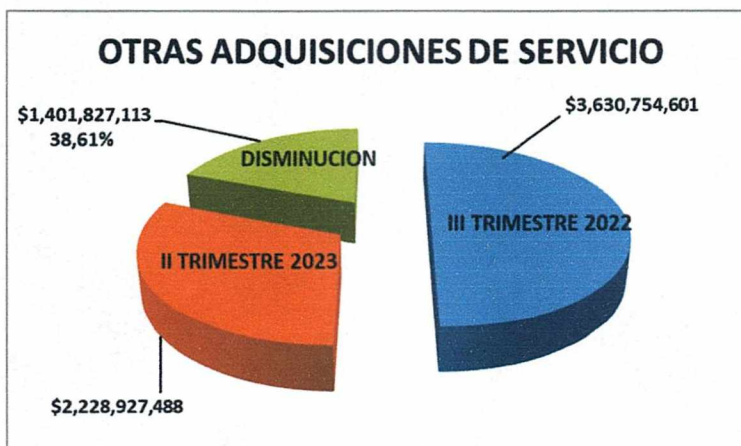
El rubro de **OTROS MATERIALES, MANTENIMIENTO** presenta una particularidad y es que en el acuerdo de aprobación del presupuesto 2023 la junta no contempló el rubro otros materiales, mantenimientos y los gastos que se apropiaban de dicho rubro ahora se asumirán en el rubro de **OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIO**.

4.1. OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIO

OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIO				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	III TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2023	\$	%
OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIO	\$ 3.630.754.601	\$ 2.228.927.488	\$ (1.401.827.113)	-38,61
TOTAL	\$ 3.630.754.601	\$ 2.228.927.488	\$ (1.401.827.113)	-38,61



En este rubro vemos una disminución del gasto de un **38,61%** por valor de **\$ 1.401.827.113** en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.



4.3 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES



4.3 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

SENTENCIAS Y CONCILIACIONES				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	III TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2023	\$	%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ -	\$ 18.093.600	\$ 18.093.600,00	100,00
TOTAL	\$ -	\$ 18.093.600	\$ 18.093.600	100,00

En el rubro **SENTENCIAS Y CONCILIACIONES** se incremento por valor 18.093.600 en un 100% en comparación del tercer trimestre del 2022.

RECOMENDACIONES

En cumplimiento a las funciones de control interno consagradas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, y de acuerdo a las evidencias relacionadas con el manejo y administración de los recursos de la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, respecto a la austeridad se recomienda para el próximo periodo del 2023:

- Se recomienda persistir en el fomento de la cultura de cumplimiento a las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias del Hospital. El esfuerzo para garantizar la viabilidad presupuestal y financiera de la ESE deben porvenir además del personal de planta, contratista, proveedores y agremiados.
- Reiteramos nuestra recomendación de implementar centros de costos por sedes, y así poder adoptar medidas y controles que permitan optimizar el consumo del gasto, de acuerdo a lo previsto en el marco normativo de austeridad.
- Sensibilizar a los servidores públicos en la generación de la cultura del ahorro en la entidad en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificaciones y entrega de documentos internos, el uso del admichi, consumo de energía entre otro.
- Evaluar el incremento en los servicios públicos e intensificar las medidas tendientes al uso racional de estos como:
 1. Apagar las luces en las arreas donde no se requiera o no se esté laborando.
 2. Apagando equipos cuando no estén en uso o en horas de receso laboral, en si todos los equipos de cómputo deberán tener activado el ahorrador de energía.
 3. Utilizar aires acondicionados y ventiladores solo cuando sea necesario.
 4. Definir medidas de gestión que permita racionalizar las llamadas a celular y teléfono fijo obteniendo la reducción de los costos (revisar el número de líneas telefónicas móvil y su respectivo plan empresarial). Así mismo analizar la capacidad del Internet y su capacidad Mbps como resultado costo beneficio.
- Se recomienda tener un rubro solo para el combustible para poder hacerle un seguimiento y poder emitir un análisis más profundo.
- Fomentar la cultura de cumplimiento de la Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad.

Adicionalmente se sugiere socializar las recomendaciones y observaciones con las áreas correspondientes para que se tomen las medidas pertinentes.



HOSPITAL
DE SOLEDAD

Calle 40 # 33-06 Soledad, Atlántico



GRAN PACTO SOCIAL POR
SOLEDAD

OBSERVACIONES

- Se debe implementar centros de costos por sedes.
- Campañas de ahorro de los recursos.

CONCLUSIÓN

Podemos concluir que el gasto del Tercer trimestre del presupuesto inicial del 2023 del Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad se ejecutó dándole cumplimiento a la Directiva presidencial 09 del 9 de noviembre del 2018, decreto 1083 del 2005, decreto 1068 del 2015 y decreto 648 del 2017.

Cordialmente

MIGUEL PÉREZ MALDONADO

Jefe Oficina Control Interno

ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD

Proyectado y elaborado por: Luis Fernando Escorcia Márquez